

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 11
SESIÓN ORDINARIA
21 DE MARZO DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de Marzo del 2025.
5. Conocimiento y de ser factible aprobación del anteproyecto de urbanización solicitada por el Sr. Gaspar Loja Loja, en base a los informes técnicos, jurídicos y de la comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Chunchi.
6. Asuntos Varios.
7. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día Viernes 21 de Marzo del 2025 a las 11H30, se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre **Lcda. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, compañeros del departamento de Planificación bueno días, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Srta. Concejala Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Buenos días con todos, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenos días con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde una vez que ha sido constatado el quorum reglamentario existe la totalidad de los señores y señoritas concejales por ende existe el quorum reglamentario para dar inicio a la presente sesión Ordinaria de concejo, actúa en calidad de secretario titular del mismo el Abogado Cristian Landy Molina.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del Concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señorita Vicealcaldesa, señores

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

concejales, señor secretario; señor encargado del departamento de Planificación, señor Procurados Sindico, Arq. Sandra Landy, miembro del Departamento de Planificación reciban un cordial saludo y sean bienvenidos a una reunión ordinaria de concejo, esperando que cualquier resolución que haga el municipio sea en beneficio del cantón, una vez constatado con el quorum reglamentario les doy la cordial bienvenida y declaro instalada la sesión. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde con su venía dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del mismo.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales está a consideración para su aprobación el orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Aprobado, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del Pleno se aprueba el orden del día. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias; continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 17 de Marzo del 2025.- **Abg. Cristian Landy.-** En este punto señor alcalde señores y señoritas concejales, mentada acta fue remitida a sus autoridades con el objetivo de que la verifiquen, analicen y de ser factible se apruebe en la presente sesión ordinaria de concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, de igual manera está a su consideración para su aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el 17 de Marzo del año en curso, pongo en consideración. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado el acta señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Aprobado, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde señores y señoritas concejales por Unanimidad del Pleno se aprueba el acta de sesión ordinaria efectuada en fecha 17 de Marzo del 2025. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto. **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible aprobación del anteproyecto de

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

urbanización solicitada por el Sr. Gaspar Loja Loja, en base a los informes técnicos, jurídicos y de la comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- En este punto nuevamente sean bienvenidos a los señores técnicos justamente para tratar lo que es el anteproyecto de dicha urbanización solicitada por el señor Gaspar Loja en base a los informes que ustedes han hecho pongo en ustedes para que nos puedan ampliar tanto jurídico como técnico para ver cómo se podría dar una solución o resolución en cuanto a este punto tengan la bondad. **Arq. René Rendón.**- Bueno señor alcalde, señores concejales, señor secretario y compañeros buenas tardes, me permito mostrar el trámite del señor Gaspar Loja, que ha sido ya presentado con anterioridad y como hay un informe redactado aquí por la compañera Arquitecta Sandra Landy, en la cual se ha pedido requisitos para aprobación de este trámite, la parte final que pude revisarla se pedía un informe también del ministerio de obras públicas por cuanto la vía Panamericana E35 pasa por el lote con lindero MTOP tiene el trámite pendiente del Ministerio de Obras Públicas para la aprobación del plano, en cuanto al lote de áreas mínimas estaba cumpliendo el proyecto presentado por el señor Gaspar Loja el cual el informe justamente aquí manifiesta y se verifica la existencia del informe favorable con oficio N°16-2024-DEP-Planificación el 28 de marzo del 24 emitido por el director de Planificación Ing. Gabriel Andrade, lo que estaría cumpliendo en lo establecido en el artículo 96 literal B expuesto en líneas anteriores en base a esto manifestaba que cuenta con informe favorable del Ing. Andrade y se presenta el juego de áreas que da número de lotes 23 en total luego hay un plano presentado por el arquitecto Juan Pablo Calle y según la ordenanza de gestión de uso de suelo con fecha 30 de diciembre del 2022 bueno se observa en el PUGS que el trámite de referencia ingresado el 13 de septiembre del 2022 es así que su licencia rural todo trámite que actualmente tiene el GAD Municipal de Chunchi sobre este tema debe acogerse a la ordenanza que estuvo vigente al inicio del trámite es decir, hay la aprobación de ese momento y esta la ordenanza anterior vigente trajimos el informe para que el concejo tenga conocimiento de este trámite que ha sido presentado con anterioridad finalmente se concluye que para dar trámite a la aprobación se sugiere en este informe de aprobación, el concejo municipal aprobara mediante resolución toda urbanización que se realice dentro del cantón Chunchi, previamente la dirección de Planificación realizara los informes correspondientes para el conocimiento de la dirección de Obras Públicas del 2022, siendo el concejo municipal quien apruebe la lotización del señor Gaspar Loja en base a la información emitida justamente el informe tiene la compañera Sandra Landy, analista de Planificación. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Bueno arquitecta usted tiene un poco más de conocimiento ya que ha estado este trámite ha venido arrastrándose hace algún tiempo yo diría desde la administración anterior que nos tocó a nosotros nuevamente asumir situaciones, tenga la bondad su exposición por favor. **Arq. Sandra**

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

Landy Analista de Planificación.- Señor alcalde, señores concejales, doctor procurador síndico, Arquitecto de Planificación buenos días, con respecto al trámite de la lotización del señor Gaspar Loja debo manifestar que como usted lo dijo señor alcalde que ingreso en el 2022 tramite que estaba ingresado antes de la aprobación del actual PUGS que se aprobó en el año 2022 diciembre si no estoy mal, entonces se podría acoger a la transitoria que había mencionado el arquitecto ya que si lo comparamos con el actual PUGS no cumpliría con las áreas correspondientes pero tendría esa salvedad, en lo que corresponde a lo que se hablaba sobre el MTOP son 25 para hacer un cerramiento y 5 más para poder construir una vivienda, entonces la aprobación que se hizo anteriormente con el Ing. Andrade y no consideró esto porque no venía o no tienen de hecho la aprobación del MTOP pero a nosotros como departamento para poder emitir los informes se les solicito que haga estos cambios en la planimetría, entonces ellos tienen la aprobación si bien es cierto el ingeniero Andrade con la planimetría anterior pero ahora con los informes que nosotros presentamos es un informe con estos retiros que considera MTOP, ahora una vez que ellos tengan la aprobación del anteproyecto como tal ahí ellos tendrían que acudir nuevamente al MTOP ya que ellos no tienen todavía el permiso, tienen las observaciones que se les hizo, entonces una vez que ellos hagan esos arreglos obviamente si se va a proceder o no el anteproyecto se tiene que considerar obviamente con la planimetría que se actualizó en donde ya se consideran los retiros de 25 metros que es para el cerramiento y los 5 más que es para poder construir. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Una pregunta, con lo que presentaron anteriormente, quiero decir que este anteproyecto el concejo actual tiene que aprobar, ¿Cuál es la sugerencia de ustedes? **Arq. Sandra Landy Analista de Planificación.-** Como le había manifestado de ser posible se apruebe la lotización con esos considerando que los retiros que debe haber. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.-** Si me permite señor alcalde, señores concejales, compañero director de Planificación, compañera técnica de la dirección de planificación buenas tardes, señor alcalde, teniendo en consideración en lo que establece el artículo 6 del código civil nos dice que la ley debe entrar en vigencia a partir de su promulgación en el registro oficial tenemos entendido que el proyecto de urbanización del señor Gaspar Loja entro con una ordenanza anterior por ende en aplicación al artículo 6 y del artículo 7 nos dice que la ley no dispone sino para lo venidero ya que en su fecha fue aprobada con dicha ordenanza se debe aplicar donde rige dicha ordenanza más allá de ello, también el artículo 122 del código orgánico administrativo nos dice que para que se emita un acto se necesita de un dictamen o informe pertinente en la cual aporte elementos de opinión o juicio para la formación una voluntad administrativa, en dicha razón que el proceso que presenta el señor Gaspar Loja que contiene tanto en los informes técnicos y jurídicos para su viabilidad y es así que dentro de la procuraduría síndica emite su informe a través del informe número 009 de fecha 10 de marzo que en su parte respectiva, dentro del numeral

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

4 hace un análisis jurídico de forma específica para el señor Gaspar Loja le corresponde disponer de los certificados necesarios de la afectación del derecho de vía de acuerdo a la ley del sistema de infraestructura vial de transporte terrestre y acorde a su reglamento también hago una observación que la dirección de planificación tiene que emitir si dicha urbanización se encuentra dentro del polígono respectivo de zona urbana o de expansión urbana o de similares, dicho informe contiene también un pronunciamiento con respecto a la urbanización del doctor Pacífico Gallegos pero en discusión esta lo del señor Gaspar Loja como conclusión se establece como procuraduría que mientras no cuenten con los permisos respectivos en el primer caso de la certificación del MTOP no se debería de aprobar el proyecto en sí, eso también quiero explicar el anteproyecto digamos que sería viable su aprobación pero ya para la aprobación final ya del proyecto en sí con las correcciones necesarias si se requiere de las certificaciones de la vía tanto del MTOP como adicional que Planificación identifique si es que esa urbanización se encuentra como lo dije, en zona urbana o de expansión urbana de acuerdo a los polígonos que constan dentro de plan de uso y gestión de suelo y de acuerdo a la zona sería viable la aprobación del anteproyecto mas no el proyecto definitivo el anteproyecto se rige a la observaciones y correcciones y una vez que estén cumplidos todos los requisitos el concejo nuevamente aprobaría de forma final por decirlo así el proyecto, eso señor alcalde, señores concejales, compañeros y señor secretario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias doctor, bueno está ya la versión por parte de los señores técnicos y del señor procurador sindico, que a mi parecer el anteproyecto ya fue presentado con la ordenanza anterior vigente al momento, entonces yo pienso que no tendría carácter ni retroactivo ni a futuro, por lo tanto ese es mi criterio pongo en consideración de ustedes señores concejales para escuchar sus criterios. **Arq. Miguel Cóndor.-** Compañeros, si bien es cierto en el artículo 94 de la ordenanza que regula el plan, el uso y gestión de suelos menciona que el concejo municipal aprobara mediante resolución la urbanización que se realizara dentro del cantón Chunchi, previamente la dirección de planificación emitirá los informes correspondientes para conocimiento de la comisión de obras públicas, de planificación, revisé la ordenanza en ninguna parte nos menciona que debe ser aprobado el anteproyecto por parte del concejo municipal, el articulo 111 menciona informe de aprobación del proyecto definitivo, para el otorgamiento del informe de aprobación del proyecto definitivo de la urbanización, el Arquitecto planificador presentará la siguiente documentación: a) Solicitud dirigida al Alcalde. b) Certificado de Gravamen actualizado del Registro de la Propiedad. c) Informe de aprobación y planos aprobados del anteproyecto de urbanización (original y copia certificada). Nuevamente aquí menciona que los planos deben venir aprobados del anteproyecto y en este caso sería el departamento de planificación en ninguna parte de la ordenanza menciona que como concejo debemos aprobar el anteproyecto más bien tendría que venir del departamento

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

de Planificación aprobado todo el anteproyecto y con la aprobación del MTOP para que el concejo en pleno pueda aprobar la urbanización, el concejo únicamente aprobaría el informe final, entonces creo bajo mi criterio que tendría que venir la documentación con la aprobación de parte del MTOP para que el concejo en pleno pueda aprobar, es más el MTOP en el pronunciamiento que ellos realizan dice: con lo expuesto me permito señalar que no se autoriza la aprobación debido a que no se cumple con lo establecido de la ley orgánica del sistema nacional de infraestructura vial del transporte terrestre y su reglamento, cuando realice el ingreso se debe anexar la memoria técnica, sanitaria y eléctrica así como también los respectivos planos, en ningún momento ellos mencionan que necesitan el anteproyecto aprobado por parte del concejo más bien sería del departamento de planificación y una vez que se cuente con el informe favorable del MTOP ahí si como concejo se debería aprobar el proyecto definitivo, eso sería de mi parte señor alcalde. **Lic. Jessica Reyes.-** Si me permite señor alcalde por favor, bueno con respecto al señor Gaspar Loja ha estado viniendo hacer seguimiento al trámite de él, porque manifestó que así mismo desde la administración anterior así mismo viene este trámite pero no podían solucionar me comento que el MTOP le había hecho observaciones en las que dijo que ya tenía nuevos planos con los retiros correspondientes y únicamente tenía que hacer el anteproyecto para presentar, entonces como manifestó el compañero Miguel de acuerdo a la ordenanza correspondiente entonces, más bien sería de comunicarle al señor no sería de dejarle sin respuesta, más bien darle una respuesta de que tiene que presentar digamos el anteproyecto para que sea presentado y de acuerdo al informe de aprobación para que sea aprobado en sesión de concejo. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.-** Señor alcalde, señores concejales recordarles también que por ser tema de una urbanización como ya refirió el señor concejal Córdor esta en los correcto el concejo es en la última instancia que aprueba y como lo referí el proyecto en sí, recordarles también que tiene que ser elevada a ordenanza en el sentido de que deben de cuidar y que la urbanización cumpla con toda la ejecución de todos los servicios en ese sentido la norma y la costumbre se establece que a través de acto normativo es decir una ordenanza tiene que establecer las condiciones bajo las cuales se va a ejecutar la urbanización por ende tiene que ser elevado a ordenanza y de ahí establecer las restricciones en el caso de incumplimiento y si también el urbanizador va a hipotecar queda a ser sujeto a gravámenes los lotes por la capacidad económica en la ejecución y más allá de ello también en el sentido que la vigencia sería de 2 a 5 años que termine la ejecución en razón de cumplimiento de la urbanización y por experiencia ya en otros municipios nos ha pasado que los urbanizadores no disponen de todo el capital para cumplir y dejan condonado las urbanizaciones entonces eso si causa un perjuicio digamos tanto al municipio que ya se aprobó, como a la ciudadanía los cuales el urbanizador pretende vender los lotes sin todos los servicios básicos, entonces si soy

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

nuevamente reiterativo que tendría que elevarse a ordenanza la constitución de la urbanización con las restricciones pertinentes del caso, eso señor alcalde y señores concejales. **Arq. Sandra Landy Analista de Planificación.**- Si bien es cierto no especifica ahí como anteproyecto o proyecto como tal sin embargo el momento que se da una aprobación bueno así quizá lo interpretaba yo, el señor nuevamente debe ingresar el trámite pero ya con los diferentes estudios que aún faltan, porque el solamente está presentando un anteproyecto de división como tal, de lotización como tal, mas no está presentando los diferentes estudios que debe presentar y que se tiene que aprobar también, entonces por eso es como tal la mayoría de lotización no estaría aprobada tiene que presentar obviamente de MTOP, presentar estudios eléctricos, alcantarillados, hidrosanitarios entonces no es que ya se estaría aprobando la lotización ahorita como tal. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- En este caso yo pensaría y acogiéndome a la ordenanza y también al criterio del señor procurador síndico de que el departamento correspondiente Planificación en este caso apruebe el anteproyecto pero con la disponibilidad que a futuro para la aprobación definitiva cuente ya con los informes del MTOP y los que sean necesarios en este caso esa es mi sugerencia y mi postura en este caso. **Arq. René Rendón Director de Planificación.**- En cuanto a lo que dijo la arquitecta Sandra Landy, primeramente la etapa de anteproyecto se aprobaría en cuanto a normativa de áreas, lotes mínimos y el tema del MTOP sería la aprobación del anteproyecto en base a esos criterios, después vendría la etapa del proyecto definitivo serían estudios sanitarios, eléctricos, vías, estudio de hormigones sería así. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- El anteproyecto lógicamente se está dando ya un camino para que ellos continúen con su proyecto es un anteproyecto definitivo no se ha hecho nada, mientras no tengamos ya todos los proyectos para algo definitivo, yo pienso en ese sentido que también el señor Gaspar Loja pueda continuar no se le está diciendo que no porque el momento que decimos no al anteproyecto quedamos en nada y preferible con sugerencia que se cumpla con eso aprobamos el anteproyecto para que con eso continúen y hagan ya lo que es lo definitivo con el señor Gaspar Loja. Bueno señores concejales si existe alguna moción tengan la bondad. **Arq. Miguel Córdor.**- Si me permite señor alcalde quisiera elevar a moción que se dé por conocido los informes técnicos, jurídicos y de la comisión de Planeamiento, Urbanismo y Obras Públicas del GAD Municipal y que sea el departamento de Planificación que apruebe el anteproyecto de urbanización en base a la ordenanza que regula el uso y gestión del suelo y posterior a ello cuando se cuente con todos los informes técnicos de los departamentos correspondientes del GAD Municipal y el MTOP se apruebe el proyecto definitivo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Existe una moción vertida por el concejal arquitecto Miguel Córdor si algún señor concejal acoge a la moción. **Lic. Laura Aguirre.**- Se acoge a la moción presentada por el compañero concejal arquitecto Miguel Córdor, con la observación de que la planimetría cuenta con

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

los retiros correspondientes. Sin embargo falta certificar por MTOP dicha planimetría. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una acogida por la señorita vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre, si algún señor concejal tiene otra moción, de no existir otra moción señor secretario tenga la bondad proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida del señor concejal arquitecto Miguel Córdor moción que fue debidamente acogida por la señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre. Señorita concejal Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Acojo la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Apruebo la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Acojo la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal arquitecto Miguel Córdor, se ratifica en su moción. **Arq. Miguel Córdor.-** Correcto señor secretario, me ratifico. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal licenciada Laura Aguirre se ratifica en el apoyo a la moción presentada por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor. **Lic. Laura Aguirre.-** Si señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Apruebo la moción. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por el señor concejal arquitecto Miguel Córdor. Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.-** Asuntos varios.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** En este punto señores concejales si alguien quiere hacer el uso de la palabra, tenga la bondad. **Arq. Miguel Córdor.-** Si me permite señor alcalde, quería hacerle una consulta ¿qué está pasando que todavía no inicia la ejecución de las obras? Converse de manera verbal con el departamento de financiero pero me dicen que hasta el momento no hay ninguna solicitud de partidas presupuestarias para obras pese a que ya se aprobó el presupuesto y contaba con el recurso, no se contaba con el departamento de Obras Públicas y tienen un cronograma de cómo van a ejecutar las obras. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno señor concejal ya están subidas ya las certificaciones, bueno para adelantarles ya está subido ya la cubierta y cancha de la comunidad de Chimbalaunag ya para subir nomas el proceso, esta también el proceso de lo que es Patococha hoy únicamente tenemos ya para que firme el señor abogado, la competencia que nos da el distrito, de Quitumbe es el mismo proceso lo que es el convenio con el distrito de educación, el señor concejal Edguitar Naranjo estaba también atrás de eso, únicamente esperamos las certificaciones del distrito porque todo está ya para únicamente subir el proceso, tenemos también la intervención de los CDIs que vamos a intervenir esta semana los problemas que tenían Llagos y Gonzol, hay una situación como es con convenio con el MIES son \$9.990 dólares redondeando \$10.000 de los cuales han pedido lo que es Gonzol, Chunchi ya se atendió entonces ahí viene el problema que no sabemos porque Llagos solo en Llagos es 18.000\$ para arreglar y no contamos con ese presupuesto, conversaba hace un rato con el

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

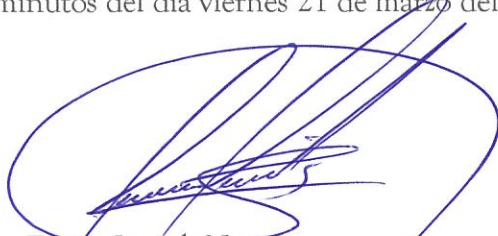
ingeniero que se dé la posibilidad de que sea solo Llagos con el valor de 10.000\$ en Gonzol están bien las instalaciones no nos han pedido ni nada porque están bien entonces lo que sugiere el ingeniero para no hacerle a medias, sugiere que se haga al valor de 10.000\$ solo para Llagos, también está el proceso de Gonzol que estamos viendo con el distrito de educación, prácticamente no está ya solo en nosotros está solo en el distrito que ellos nos faciliten el convenio de la competencia y arrancamos, lo que ya salió hoy es lo de Patococha yo pienso que esta semana ya sube el ingeniero para el proceso, hoy el abogado tiene que hacer que firmen las dos partes ahí. **Arq. Miguel Córdor.-** Bueno aprovechando señor alcalde por comunicarle que la cubierta que se tiene planificado en la Comunidad de San Francisco hay un problema y le pediría más bien que llame a una reunión al director del distrito para reunirnos conjuntamente con el Procurador síndico del GAD Municipal para poder llegar y ver la manera para que se cumpla con ese proyecto porque el presupuesto tenemos ya aprobado pero no podemos intervenir mientras no se solucione. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** De la mano estaba con el distrito, San Francisco, la cubierta de Patococha, la cubierta de Gonzol, la cubierta del Quitumbe y Patococha dentro de ellas tiene que ser el mismo proceso de las cuales solo sale Patococha hoy, San Francisco que me dieron la noticia hoy inmobiliario si no me equivoqué el nombre van hacerse cargo de los establecimientos de ahí me dijeron la comunidad. **Arq. Miguel Córdor.-** Es que el problema es que las comunidades mencionadas están en funcionamiento la única escuelita es la de San Francisco que no está en funcionamiento, entonces conversaba con el abogado del distrito mencionaba que puede hacer una solicitud pidiendo que se dé la donación al municipio el predio pero más allá de eso es la voluntad política de la ministra de educación, eso conversaba tal vez en una comisión conjuntamente con el Jefe Político para conversar directamente con ella. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** No habría ningún problema la comunidad tenía en comodato para la misma pero yo les explique que en el momento que piden comodato una se van a demorar con ellos que pasara un año, dos años como puedo equivocarme yo, una vez que cojan el comodato ¿Cómo intervenimos? Tampoco podemos y ahora lo que le veo difícil es hasta que hagamos el trámite para que la ministra nos dé en donación al municipio que también algo me habló el abogado del distrito no da a entidades grandes por ejemplo el municipio, ellos prefieren dar a la comunidad que es pequeña para que haga uso la comunidad eso de antemano le comento. **Lic. Edgar Naranjo.-** Si me permite señor alcalde es más fácil cuando las instituciones están activas pero cuando están inactivas es más difícil porque el ministerio ya no regresa a la comunidad se mantiene ahí porque en algún momento puede habilitarse ahí la institución. **Arq. Miguel Córdor.-** Eso digo sería de organizar una reunión conjuntamente con el director del distrito su procurador síndico y aquí el GAD Municipal. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde solicitando un momento la palabra el señor concejal ingeniero Santiago Montero ha manifestado de que

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi*
LIBRO DE ACTAS

se le brinde la autorización para ausentarse de la sesión a partir de este punto en asuntos varios. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**- Correcto, gracias están de acuerdo señores concejales. Entonces sería de fijar un día, reunirnos con el distrito hágales la invitación para el lunes en la mañana sería de confirmar la hora. Otra cosita a mí lo que me da pena es que prácticamente está presupuestado y eso se va a demorar y ese dinero los 80.000\$ dólares que prácticamente no se van a ejecutar y va a quedar al pendiente eso, bueno y continuando con lo que me preguntaba el señor concejal también tenemos lo que es bueno todo está prácticamente en el distrito en las firmas de los convenios nada más por otra parte recordarán ustedes que también había un proyecto de los tanques de combustible también tenemos otra traba ahí porque ya nos exigen permisos ambientales y ustedes saben que para sacar esos permisos no le dan en un mes, como no le pueden dar esta igual 70.000\$ dólares afrontando ahí porque no nos vamos arriesgar a construir mientras no tengamos la aprobación del ambiente. **Lic. Laura Aguirre.**- Señor alcalde, por favor ahí se puede comunicar igual con el señor coordinador porque estaban dando otra solución. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.** Si justamente hoy viene el técnico a ver las instalaciones a ver como se soluciona, sino que no me atrevo a decir ahorita porque técnicamente están hoy en la inspección y ya está para subir el proceso por un valor de \$45.000 pero bueno esta semana se suben todos los procesos ¿sabe porque ha sido el retraso? Porque los mismos departamentos no suben por eso se le está presionando, hace un momento tenía una sesión aquí yo le pido al coordinador de que cada viernes les haga sentar a los directores a ver qué es lo que está pasando por que se está quedando en los directores que no pasa, obviamente yo le pregunto al de Obras Públicas, pero no me pasan sería cuestión de los mismos directores departamentales, de ahí por nosotros tenemos ya listo pero ahora está la presión que se les hizo, se les está haciendo un seguimiento a ver el avance y todo eso de ahí por lo demás bueno las cosas administrativas por ejemplo hoy vi que ya se han comprado las maquinarias y así pero lo más fuerte aquí es en obra pública lo que únicamente está en la presión de los señores. Bueno ustedes ya tienen conocimiento y ya se está ejecutando lo del alcantarillado en el Barrio San José, el Miduvi, el parque Santo Domingo, bueno son cositas así pero por lo demás como le decía señor concejal créame que no ha sido porque no hemos querido adelantar sino más bien es internamente en las unidades y departamentos y como llegaron en febrero recién, pero bueno en todo caso estamos ya con la presión para seguirle porque aquí el reto señores concejales es lo que se ha presupuestado hasta el mes de julio que es la reforma tiene que salir con todo eso. Continúe con el siguiente punto señor secretario. **Abg. Cristian Landy.**- Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.**- Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo el señor alcalde Frantz Joseph Narvaez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.**

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Bueno señores concejales una vez agotados los puntos del orden del día siendo las 13h02 minutos del día viernes 21 de marzo del 2025, procedo a clausurar la sesión.



Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

